

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

02 de diciembre del 2025

-SON LAS CATORCE HORAS Y VEINTISEÍS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a la sesión extraordinaria para el tratamiento del Presupuesto General de Gastos de la Nación Año 2026.

Por Secretaría, se dará lectura de la resolución de convocatoria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N.º 3.634

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES 2 DE DICIEMBRE”.

.....
En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R e s u e l v e:

Artículo 1º. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de Nación para el día martes, 2 de diciembre del 2025, a las 14:00 horas, a fin de considerar como único punto del orden del día, el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2026”.

Artículo 2º. - De forma.

Dip. Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad.

No habiendo oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya son distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, pasamos al orden del día.

Lectura por Secretaría del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Si usted así me indica, Presidente, entramos directamente a exponer el dictamen de la comisión.

¿Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, diputada.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Señor Presidente, Honorable Cámara de Diputados, diputados y diputadas: nos encontramos nuevamente en esta Cámara para considerar en segunda vuelta el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2026. Este es un momento decisivo, porque las decisiones que adoptemos ordenarán los recursos del Estado.

El desafío es encontrar el equilibrio correcto: asegurar la sostenibilidad fiscal sin descuidar las necesidades sociales, fortalecer las instituciones públicas sin frenar la inversión y ofrecer certidumbre a la ciudadanía, garantizando que cada guaraní sea utilizado con responsabilidad y transparencia.

En esta etapa del proceso legislativo, nos corresponde revisar con claridad técnica y con visión de Estado los ajustes introducidos por la Cámara de Senadores y definir, conforme al proceso de formación de la ley, si aceptamos las modificaciones introducidas del Senado; si nos ratificamos en nuestra sanción inicial o aceptamos parte de las modificaciones y nos ratificamos en otras, conforme al Artículo 207 de la Constitución Nacional.

A modo de información quiero, de manera somera, detallar las modificaciones introducidas por el Senado, que son como sigue:

Presidencia de la República: mejoramiento para espacios deportivos en distintos departamentos del país.

Ministerio del Interior: nivelación de médicos residentes del Hospital “Rigoberto Caballero”.

Ministerio de Relaciones Exteriores: creación de cinco cargos para el servicio exterior.

Ministerio de Defensa Nacional: reprogramación para la inclusión de partidas presupuestarias para la nivelación salarial de médicos residentes del Hospital Militar.

Ministerio de Salud Pública: partidas presupuestarias para provisión de alimentos para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Recursos para el Hospital de Caaguazú: construcción del sistema de agua potable para comunidades rurales del Chaco y transferencia de créditos del Ministerio de Economía al INERAN (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente) y Pediátrico.

Se mantienen los recursos aprobados por Diputados para agentes penitenciarios y a la DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social).

Inclusión de recursos para nivelación salarial de funcionarios de IPS.

Inclusión de partidas presupuestarias para CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones), ampliación del Sistema 911.

Inclusión de partidas presupuestarias para las universidades públicas del interior para cubrir crecimientos vegetativos.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, en mayoría, recomienda aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Siento un poco la insensibilidad de la Cámara de Senadores en cuestiones muy sensibles, que fueron muy debatidas en la sesión, cuando hicimos el análisis del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el periodo de 2026. Y quiero centrarme en dos cuestiones que fueron muy debatidas, que nos tocó a nosotros acá, inclusive, exponer los argumentos principales.

Una de esas cuestiones es la situación de las universidades públicas. La necesidad de inversión en la educación superior en Paraguay es mucho más importante que algunos ajustes que se han hecho para otros fines.

Así que, en nombre de las universidades públicas, porque soy fruto de la educación en costos accesibles para el ciudadano del interior, con una educación de calidad, puedo dar fe de que la educación pública en las universidades debe ser apoyada. Y en mayor medida era nuestro pedido, y lastimosamente la Cámara de Senadores ha hecho un recorte.

En el siguiente ámbito, porque todos aquí nos hemos comprometido con algunos asistentes fiscales, que nos hemos reunido también en el interior de la república; donde hemos aprobado un aumento progresivo a estos profesionales, que ya llevan más de diez años sin ninguna recategorización.

Así que, nosotros creemos, y lo digo con mucha responsabilidad, se había reclamado que porque no son nuestros correligionarios no se les

debe aumentar ¿Verdad? Pero yo soy de la teoría que la reivindicación de recategorizaciones en diferentes estamentos, donde nosotros tenemos que exigir mayores resultados, es sumamente vinculante.

Así que, quiero expresar que considero que el aumento a los asistentes fiscales es sumamente necesario y que ojalá pueda servir. Y que, si hoy aceptamos la propuesta hecha por el Senado, sea parte de una agenda de ampliaciones presupuestarias para el periodo 2026, donde se puedan ver de dónde sacar los recursos para reivindicar a un sector de trabajadores a quienes se les exige mucho todos los días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Estamos en el estudio de la ley más importante para la República del Paraguay para el año que viene y es la Biblia de la que debe ceñirse el Gobierno para poder cumplir los grandes desafíos, los grandes sueños y la gran esperanza que nuestro pueblo tiene sobre diferentes áreas.

Yo quiero hacer hincapié y argumentar que vengo diciendo, no sé en qué habrán pensado los constituyentes para poner en la Constitución, que, lastimosamente, tenemos una preeminencia de la Cámara Alta, del Senado, en poder tener la última palabra en materia presupuestaria. Entonces, damos la impresión que la ña-pensa-

míva ko'ápe, ña-pensa-parei ápe ñandénte, porque, finalmente, la Cámara de Senadores es la que tiene la última palabra. Y eso me duele como parlamentario y me motiva a jugar en el Senado, en algún momento, para tener seguramente también la última palabra.

Me preocupa, Presidente, eso, pero le pedí ahí a los técnicos de la Comisión de Presupuesto, los muy buenos técnicos que tenemos ahí, la Directora Lourdes, Ramón Duette y, finalmente, qué es lo que han aceptado de la versión trabajada por la Cámara de Diputados y en la cuáles ellos han modificado.

Veo, Presidente, y me pone contento que el Senado ha aceptado las modificaciones presupuestarias que hemos asignado a la DIBEN, a las universidades del interior; se quedó la desprecariación para SENACSA (Servicio Nacional Calidad y Salud Animal), DINAC (Dirección Nacional de Aeronáutica Civil), INC (Industria Nacional de Cemento), para Anexo de Personal.

También se quedaron las modificaciones presupuestarias para DINAVISA (Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria), Migraciones. Se quedó también lo que se refiere a la bonificación de los funcionarios guardiacárceles; es demasiado importante. Y creo que también se ha respetado lo que se definió para el buen funcionamiento la Escuela Judicial.

Básicamente, lo que veo es que no se respetó la decisión referente a la modificación presupuestaria, de modo a enviar una recautorización a los funcionarios judiciales y de la Fiscalía. Básicamente, esos dos aspectos son los que no se han tenido en cuenta.

Quiero comentar, señor Presidente y colegas, que hemos conversado, una infidencia más bien: hemos conversado con el Presidente de la república, ayer en la mesa habitual, que él tiene un compromiso y entiende muy bien que por primera vez, para estas dos instituciones tan importante que construyen el pilar institucional y democrático de nuestro país, de uno de los poderes del Estado y de la Fiscalía, que finalmente son el amparo y reparo de los más humildes en busca de justicia, que trabajaríamos para esa ampliación presupuestaria. Pero también debemos resaltar que, específicamente, el Poder Judicial tuvo en este presupuesto, o tiene en este presupuesto, un aumento aproximado del 12 %.

Estamos hablando de un aumento de más de GS. 200.000.000.000 (guaraníes doscientos mil millones). Entonces, le digo a esa gente que se quiere enojar con el Presidente de la república, se quiere enojar con los diputados, senadores, que, lastimosamente, los administradores de sus instituciones no priorizaron para que puedan recibir ustedes esos beneficios que vienen peleando hace catorce años. No podemos culparle al Poder Ejecutivo, ni mucho menos al Legislativo, y mucho menos aún en esta Cámara, que hemos peleado por ustedes, es que no haya habido un compromiso para el sector que ustedes representan.

Dicho todo esto, Presidente, y atendiendo que fue respetado en un 80 o 90 %, el espíritu original de lo que hemos trabajado en la bicameral, entre paréntesis, en la cual, en muchas de las ocasiones fuimos humillados por el Senado, por esta argelería de que ellos tienen finalmente la última palabra. Y no voy a cansar

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

de decir, porque me desanima poder ir participando en las otras reuniones los años que nos queda, porque, finalmente, ellos hacen lo que quieren y es cierto, lastimosamente, que han respetado, sin embargo, en un alto porcentaje lo que hemos decidido.

Como estamos en este tercer trámite y tenemos que definir con cuál de las versiones nos quedamos, quiero acompañar la moción de la Presidenta y vocera de la Comisión de Presupuestos, para pedirles a los colegas, y nosotros de la Bancada "B", de los ocho miembros, que queremos acompañar la versión Senado referente a todos estos temas y los aumentos y respetos que se han tenido en instituciones súper sensibles.

Me duele mucho que no se haya respetado a una de las instituciones más importantes, que es la SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad). No se le respetó ese aumento que le dimos, Ramón Duette, ¿verdad? Me duele porque es una institución que le atiende a los más desamparados, a los que ya no pueden valerse de por sí mismos, y sé que ahí hubo una animadversión y un sesgo político argel y miserable para poder sacar de vuelta esos recursos.

Lastimosamente no tenemos la última palabra, pues en algún momento decirle a la SENADIS y a otras instituciones que esta Cámara, este diputado y varios de los que estamos acá, vamos a reivindicar y seguir reivindicando esas instituciones que siempre están al servicio de los que más necesitan de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de adelantar mi postura. Yo creo que este presupuesto está muy manoseado, por eso voy a votar por la versión Senado, para que pase a la Presidencia. Pero sin antes hablar un poco del Departamento Central, contarle a la ciudadanía que se ha tocado GS. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) al Presupuesto de la Gobernación de Central. Eso hay que entender.

Ojalá que no sea una persecución política, porque en el Departamento Central, le guste o no le guste, de diez intendencias; de diecinueve intendencias, tenemos diez. Y yo creo que, si nos siguen tocando la oreja, vamos a alzar a quince.

Así que, Presidente, yo creo que es el momento oportuno de dejar sentada esta posición. No puede ser que al departamento más grande del país le hayan tocado su presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo quiero hablar un poco de este proceso inútil del estudio del Presupuesto, porque así nos sentimos los que formamos parte de esta farsa de la bicameral, un lugar donde se les hace desfilar a los ministros de cada institución para defender su presupuesto.

Un lugar por el que desfilan aquellas personas que quieren una reivindicación para su institución; recorriendo oficina por oficina, recibiendo una respuesta en una y otra respuesta en otra, y luego el mismo peregrinar cuando llega a Diputados y sale un dictamen de la bicameral, donde dice: “Bueno, esto es lo que decidimos, diputados y senadores”.

Pero se nos hace la advertencia que el presupuesto que va a ser aprobado es el que decida el Senado. Es decir, la suerte está echada desde el día uno; lo que tenemos que esperar es el dictamen del Senado, porque ese va a ser el presupuesto por la disposición constitucional que hoy tenemos. Que hoy hablábamos con unos colegas que, en realidad, son tan injustos. Debería ser: un año debería iniciar en Diputados y otro año debería iniciar en Senado. Así nosotros también tenemos la última palabra.

Pero a mí lo que más me duele, y le duele, yo creo que, a todo paraguayo que viene a peregrinar por su presupuesto, por su reivindicación, es toda esa humillación que pasa: conseguir la audiencia con el diputado, con el senador, se les dice que sí, se les dice que no, se les aprueba acá y se les saca allá, en Senado, se les saca en Senado.

La Cámara de Diputados tomó buenas decisiones, reivindicando a esos funcionarios judiciales que hace años, décadas, que no tienen

aumento; pero no, el Senado decidió dejar sin efecto y esa es la resolución final.

La Cámara de Senadores le sacó lo poco que le dimos al Hospital del Trauma, que se decidió en la bicameral; la Cámara de Senadores le sacó a SENADIS, señores ¿Quién de ustedes no recibe pedido día a día por una silla de ruedas, por algo que SENADIS debe dar a tantas personas que lo necesitan? No, se le saca a SENADIS. Yahí hay otros factores, seguramente, y eso es lo más doloroso: que factores políticos intervengan, o rencillas personales, en decisiones sobre instituciones tan importantes como SENADIS.

Eso no puede ocurrir donde prima un estado de derecho y una democracia, y menos en el mismo partido. Es muy triste que no se le dé prioridad. Se le da GS. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) al Jurado ¿Qué es lo que más necesita el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados con la superpoblación que tiene de funcionarios? Se le tuvo que haber reducido la cantidad, si al final se van a juzgar a jueces y fiscales, personas que no tienen título de abogado. Es decir, todo lo que trabajaron esos años con Hernán Rivas no sirve de nada, todas esas resoluciones deben ser nulas.

¡Mil millones, mil millones al Jurado! GS. 45.000.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco mil millones) a CONATEL para el no sé mba’embo sistema; no sé qué cosa, nunca se trató eso ni se pidió en la bicameral ¿Qué es lo que es eso 45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones) a CONATEL? ¿2.500.000.000 (dos mil quinientos millones) más a ONG (Organización No Gubernamental) ?, que tanto estaban en contra de la ONG en el Senado, ¡vamos al

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

aumento! Yo no estoy en contra de las ONG que trabajan bien, pero luego vienen también los problemas de rendiciones y demás.

Sin embargo, se les deja de lado a la gente del Hospital del Trauma, ese hospital donde todos paran, todos esos lisiados de accidentes de tránsito que van y paran y tienen que hacer maravillas. No, nada, nada para el Hospital del Trauma; reivindicación para sus funcionarios. Nada para el Instituto de Medicina Tropical, que pidieron por nota insalubridad ¿Saben ustedes cuánto cobran? Porque tienen que saber cuánto cobran insalubridad en el Instituto de Medicina Tropical: Gs. 300.000 (guaraníes trescientos mil), señores ¿Y saben ustedes qué tipo de enfermos ellos tratan?: tuberculosis, leishmaniasis, esa gente que llega con la cara destrozada, SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Ese es el nivel de exposición. Si eso no es insalubridad, ¿qué es lo que es insalubridad? Es indignante, es indignante señores. El Hospital Psiquiátrico, que lidian con esa realidad lacerante.

Realmente, hoy es un día donde uno dice, y con razón nos critican, porque nosotros decidimos, si bien esta vez creo que la Cámara de Diputados hizo muy buen trabajo. Pero, ante esta situación, en realidad, la ciudadanía quiere saber. Ya no hay nada que hacer, porque, como dijo el Presidente de la bicameral, ellos son los que deciden y nosotros somos adornos. Y la gente es humillada en ese paso a paso y en esa esperanza de obtener las reivindicaciones para su institución; no, porque de un plumazo se borran todas las decisiones que se toman en Diputados.

Señor Presidente, realmente somos criticados constantemente, pero con razón se dice

que las autoridades legislativas van perdiendo esa sensibilidad con la gente. No le mintamos más a los funcionarios, a aquellos que ruegan por una reivindicación justa, porque muchas son reivindicaciones muy justas y, sobre todo, a aquellos que están con el sector de la salud. No le mintamos más.

Pero hoy sellamos un compromiso en la Comisión de Presupuesto, que yo sé que la Presidenta Cristina Villalba lo va a hacer cumplir: vamos a trabajar por todos aquellos sectores que fueron dejados del lado de un plumazo en este presupuesto, vamos a trabajar para su reivindicación el año que viene.

Realmente, hay cosas que no se explican, señor Presidente. La desigualdad de la que todos hablan no se explica. Hoy es un día para mí; hoy fue un día de quiebre, un día donde uno no tiene explicaciones, un día donde uno dice: ¿Qué es lo que hacemos acá? Y deberíamos replantear la existencia de la Bicameral de Presupuesto; no sirve de nada que estemos ahí, que decida nomás ya el Senado solo, que decidan nomás ya ellos, si no se van a respetar las decisiones de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente

Le agradezco a la colega Rocío Vallejo. Yo me iba a enojar tanto como ella, pero ella me

ganó de mano y ya se enojó todo por mí. Realmente, hay tanta indignación. Yo le felicito a la colega Cristina y a otros que toman muy en serio su trabajo año a año, porque son las mismas personas, sabiendo, inclusive, que de nada va a valer su esfuerzo.

Nosotros acá, a veces; yo nunca he sido; este es el segundo periodo parlamentario y nunca he formado parte, no quiero calificarle, de esa bicameral, porque yo sé perfectamente que absolutamente no sirve para nada, a pesar del esfuerzo que hacen año tras año los colegas y tanto es que toman en serio que comienzan a convocarle a presidente de ente, a ministro, ha a más de alguno oiméva'érâ upéva apytépe, "requecho" rekávo oho hina, jahechápa ndorecategoriza-ipa algunos chongos-pe, a alguna amiguita-pe, a algunos amigo-pe, y le calienta un carajo realmente la política presupuestaria. Porque para eso es lo único que vale: pedirle a los ministros y a los presidentes de entes, algunos "requechitos" ahí en el presupuesto.

Pero voy a ser breve, porque dije ya se enojó todo por mí Rocío; sin embargo, no puedo olvidarme del sector salud. Realmente el dolor y el infortunio se enamoró, pero perdidamente del sistema de salud en nuestro país. Por más que nosotros trabajemos, los diputados, los senadores, de nada vale. Ustedes se acordarán en una exposición anterior en esta sesión, yo les dije claramente: "Esta ministra de Salud reconoce que ha ejecutado el 60 % del presupuesto". Entonces, para qué esforzarnos tanto para que alguien absolutamente lenta, por decirlo menos, jatytáicha ningó imbegue, ¡jatytáicha imbegue! Ha mba'eraiko oipota la presupuesto, la ndaikatumo âiro o-ejecuta. Y para los diputados,

alentarles para que sigan en este tema, o si no declarar so'o.

Finalmente, ñandeguereko hikuái de raviky, de ravíncho, de pilincho ñandeguereko hikuái. Peê peho gua'u pe-debati ijapytpekuérape, ha finalmente, Hernán Rivas umíva o-decidí "Chaqueñito" ndive o "Yaminal" ndive. O sea, qué desgracia para nuestro país, realmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente, creo que hay una indignación generalizada en la Cámara de Diputados y, con mucho respeto, a nuestros "hermanos mayores", entre comillas, que siempre manifiestan en cada año que se va a estudiar el Presupuesto General de la Nación nos hacen llegar el mensaje: ¿Mba'era la pemba'apota?, ¿mba'era pe-perdetta pende tiempo, si ore la ro-decidi-ta en el Senado, mba'épa la rojapota? Y cada año ocurre lo mismo.

Así que, lastimosamente, no me queda más que coincidir con lo expresado por varios colegas diputados, en donde no sé para qué se conforma primeramente la Bicameral de Presupuesto entre legisladores de ambas cámaras, y para qué derivan a la Cámara de Diputados, si finalmente ellos van a hacer lo que se les antoje.

Lamentablemente, dentro de esos antojos, es preocupante cuando el derecho supera a la sensibilidad por el solo hecho de decir: "Ore la ro-decidi-ta, ore la ro-manda-va, entonces, vamos a hacer lo que querramos". Y empiezan a hacer recortes en áreas sensibles.

No quiero que esto se tome como un tema personal. Pero en salud pública se están haciendo grandes mejoras y se quiere mejorar. Y por eso es que debatimos, analizamos y reconsideramos muchos presupuestos, para poder ir dando mayores respuestas. Y así lo hemos hecho en Cámara de Diputados. Lo está expresando la colega Rocío Vallejo, disculpe que la mencione, Instituto de Medicina Tropical, tratamiento de enfermedades infectológicas.

Voy a hablar solamente de una enfermedad, que es el SIDA, que está en crecimiento. Año tras año tenemos más, más contagios de dicha enfermedad, pero los senadores dicen que una ONG, y no sé cuál es la ONG porque tampoco me interesa tanto, merece mayor respaldo que el Instituto de Medicina Tropical. De igual modo, el Hospital del Trauma, el Hospital Neuropsiquiátrico y también SENADIS, que es la Secretaría Nacional de las Personas con Discapacidad.

Si vamos a tomar algunos caprichos personales, bueno, lo tomemos de otra manera, pero no perjudicando áreas tan sensibles.

Les invito a los senadores a que vayan a hacer una caminata nomás, ni que vayan a hacer una audiencia pública, ni hablar con los médicos ni las enfermeras, que vayan a caminar por el Neuropsiquiátrico a ver si es que realmente no merecen ellos una reivindicación también.

Lamentablemente, no pensaba expresar estos pensamientos, pero la obligación me hace decir estas cuestiones. Y vuelvo a reiterar que analicen los senadores que el derecho de ellos de tener la última palabra no vaya sobre la sensibilidad que tenemos que tener los legisladores finalmente en el estudio del presupuesto, y más todavía sobre áreas tan sensibles.

Pero, a pesar de esta crítica, Presidente, adelanto mi voto por aprobar la versión Senado, porque ha ékuéra oguereko la última palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, los recortes que hizo el Senado, que en Diputados se aprobó el aumento para el Ministerio Público, para la Corte Suprema de Justicia, que muchos han venido, llamaron, funcionarios que hace más de doce, catorce años que están reclamando un pequeño aumento. Y bueno, no se pudo dejar constancia de eso.

También valorar algunos trabajos que se han hecho. En este caso, dentro de lo que es el Ministerio de Defensa, Comando de Ingeniería, el señor ministro de Defensa y también la señora ministra de Obras se comprometieron que el equipo de Comando de Ingeniería tenga los recursos, cumpla o se ejecute el presupuesto de arreglo de caminos y que no pidan más

combustible para las comisiones vecinales. Hay un compromiso. Y allá en el norte tenemos caminos que necesitan un trabajo; realmente, de equipos viales con muchos recursos que combustibles, lubricantes, esos se mantienen.

También de INC; algunos recortes que tuvieron en algunos rubros se han modificado nuevamente, y acá en Diputados y también se ha respetado en el Senado. Y eso comentar también, Presidente. Algo yo creo que en la bicameral se consiguió atendiendo a la gente, pero, los otros, no se pudo.

Hay otro recurso; el tema de las universidades públicas, 3.700.000.000 (tres mil setecientos millones) para las universidades del interior, en algunos casos, y en especial en Concepción tiene recorte de 700.000.000 (setecientos millones) pero algo se consiguió, algo. Y vamos a ir luchando. El año que viene tenemos grandes desafíos, el tema de crédito agrícola, que se aprobó una línea de crédito muy importante y realmente fue un éxito y eso falta darle más recursos que eso va a ir llevando adelante el trabajo.

Entonces, dejar constancia de eso, Presidente, de esas instituciones que se recortaron, no tuvieron el aumento, pero sí algunos se han peleado, luchado con el esfuerzo de los sindicalistas, en este caso INC, que tiene, se les repuso unos recortes que tuvieron.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

A estas alturas, no queda otra cosa que hacer catarsis del inútil y triste papel que le toca a la Cámara de Diputados en este proceso de análisis: proceso de estudio y aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Definitivamente se tiene que modificar el sistema. Este sometimiento innecesario a los directores de entes, a los responsables, a los ministros es absolutamente un procedimiento innecesario.

La conformación de la bicameral a estas alturas carece totalmente de sentido, pues finalmente los proyectos, por lo menos, estas instancias de discusión, deberíamos eliminar por lo que queda de nuestro mandato. Porque yo no tengo mucha expectativa de que esto vaya a cambiar; no podemos realizar ningún tipo de aportes en este proceso, y queda el Presupuesto General de Gastos al arbitrio única y exclusivamente del Senado.

Me tocó trabajar en dos años consecutivos en la bicameral y realmente se trabaja mucho, porque tenés que, a más de pasar horas escuchando las exposiciones de los responsables de cada entidad, uno debe estudiarlo previamente. Dentro de ese proceso uno intercambia opiniones, recibe los reclamos y finalmente no sirven de nada.

Hoy, en la discusión en la Comisión de Presupuesto, hemos analizado justamente esta situación. En esa comisión surgieron dos dictámenes, uno por la ratificación de la propuesta de la Cámara de Diputados, que

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

firmamos en minoría, y en mayoría, aprobar la versión que viene del Senado.

Simplemente quiero dejar sentada mi posición en favor de la propuesta que se ha trabajado en la Cámara de Diputados, por respeto a los compañeros, quienes han aportado lo suyo, y en homenaje al compromiso que hemos asumido con sectores de servidores públicos, como los trabajadores de salud, con quienes nos comprometimos el tema de la retribución por insalubridad; con funcionarios del Poder Judicial y con funcionarios del Ministerio Público, quienes realmente tienen, cuentan con una asignación absolutamente paupérrima.

Aprobando la versión Senado, lógicamente les estamos diciendo no a esa gente. Y recordarles simplemente a los compañeros del Partido de Gobierno, los compañeros del oficialismo, que, en el sector del funcionariado público, un 95 % son afiliados de vuestro partido, son votantes de ustedes.

Más allá de que estoy seguro que gran porcentaje les va a seguir votando a ustedes, no puedo dejar de plantear lo que siento, porque para mí ganan poco, son mal retribuidos y merecen ampliamente las reivindicaciones salariales que nosotros tratamos de introducir en el presupuesto.

En homenaje a todo esto, Presidente, mi posición es ratificarme en la posición en la versión aprobada por la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Siento que perdí dos meses de balde yendo y viniendo a la Cámara Bicameral de Presupuesto. Y no solamente por el rechazo a la propuesta del aumento del presupuesto de la Gobernación de Central, que no quiero decir que lo hicieron por cuestiones políticas, porque no le gusta el Gobernador Ricardo Estigarribia, porque veo que entre ustedes luego, los parlamentarios del mismo partido político, pejetroza, peñembo í, no se respetan, ni siquiera toman en cuenta la opinión entre ustedes, entre pares, entre gente del mismo partido

Más bien, yo creo que ustedes le golpean a la ciudadanía, a este pueblo sufrido. Y como centralina, también tengo que indignarme.

A parte del paupérrimo presupuesto luego de Central que no condice, que es arbitrario en contra de otros departamentos, a quienes no desmerezco nada, pero Central, con una población mayoritariamente de sectores vulnerables, que hayan rechazado este aumento, poco aumento.

Le escuchaba a la Doctora Dubarry, la directora de salud de la gobernación, con alegría, con orgullo, decir que iba a invertir ese aumento que en Diputados le dimos, y lo iba a invertir en salud. La Gobernación del Departamento Central tiene muchísimas prioridades: salud, educación, seguridad, vialidad; pero decidió mirar la parte vulnerable, donde hacía falta que invierta el Gobierno Central, y lo invirtió en salud.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Porque, aunque ustedes digan acá que se invirtió mucho en salud, en construir hospitales, ustedes saben perfectamente que el sistema de salud es lo más obsoleto que tenemos: medicamentos descompuestos; enfermeras con bajo sueldo; tercerización de estudios básicos; no tenemos camas; no tenemos terapia; cinco, seis meses esperando hacernos estudios médicos; la gente muriendo en ese trayecto.

Entonces, reprochar lo que hicieron en senadores. No tengo nada que decir de ustedes, colegas diputados, porque, aparte de que el proyecto de presupuesto del Ejecutivo tampoco era una luz, acá, por lo menos, lo mejoramos, le dimos una mirada más humana.

Lo que hicieron con el Instituto de Medicina Tropical, INERAM, Trauma, de sacarles esos pequeños aumentos que le dimos a esos trabajadores que trabajan de forma insalubre, con el corazón, que tienen que volver junto a sus familias cada noche teniendo miedo de infectarle a toda su familia. Haberles sacado esa insalubridad no tiene nombre.

Decirles también a los funcionarios públicos: "Anive peju ko'ápe peñe-humilla ápe en la Cámara de Diputados". Nosotros, los diputados, no decidimos absolutamente nada. Se humillan, hacen lobby (cabildeo); acá no van a conseguir nada porque ni siquiera sus ministros vienen a pedir para mejorar la calidad salarial de ustedes".

Ya en las urnas, señores, ustedes van a tener y van a saber qué hacer de estos legisladores que les dan la espalda, que no les reconocen catorce, quince años de lucha con el mismo sueldo. Y muchos de ustedes ni siquiera con sueldo mínimo. Y la desvergüenza total que

para el Congreso sí hay aumento ¡Y vaya qué aumento!

Qué vergüenza siento yo a veces de estar acá sentada. Qué vergüenza ante esta gente que, seguramente, me van a enviar mensajes de insulto, pensando que nosotros tenemos la última palabra acá. Lastimosamente, los constituyentes decidieron otra cosa: decidieron que los senadores son los que tienen la última palabra.

Presidente, me siento indignada, me siento triste, como centralina especialmente. Decirles a todos los centralinos que estoy segura que el gobernador del Departamento Central, con su guapeza, con su don de gente y con su calidad de gestor, va a hacer esos proyectos que tenía en mente, igual, aunque le hayan sacado esos 10.000.000.000 (diez mil millones). Y así como Ciudad del Este les dio una bofetada, sepan también que el gobernador del Departamento Central les puede dar otra bofetada en el 2026.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Me preocupa la cara que está poniendo usted, diputado, sinceramente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que me antecedieron, siento profundamente en el alma, porque soy una persona que me gustan los números, me gusta analizar el Presupuesto General de la Nación, haber perdido semejante cantidad de tiempo al trabajarla. Pero quiero

recordarles a los colegas, a toda la ciudadanía que está escuchando, que está viendo, un análisis que hace un economista no político y tal vez ni siquiera pertenece a ningún partido.

En una reciente conferencia se advirtió sobre el agotamiento del modelo económico paraguayo. Como país enfrentamos el fin de los bonos fundamentales que han sostenido el crecimiento durante las últimas décadas, poniendo en duda la viabilidad de continuar con un esquema actual. Uno de los temas centrales puesto por el señor Acosta, Alberto Acosta, directivo del Desarrollo en Democracia (DENDE), fue el emblemático fin del bono energético.

Durante los últimos cincuenta años la existencia de abundantes recursos energéticos fue un pilar de discurso del desarrollo paraguayo en todo el mundo. Sin embargo, actualmente se vislumbra una crisis energética cercana, motivo que sería preocupación para el futuro de la nación. El análisis también puntualiza que otros recursos se van agotando.

El bono impositivo, ¿mba'épa péva he íse? Si bien el Paraguay es conocido por su bajo nivel de impuesto, con una estructura de 10-10-10 (IVA, IRE e IRP); no obstante, debemos lidiar con un Estado con servicios públicos deficientes, una infraestructura inadecuada y deficiencias en salud y en educación. A esto se suma el déficit fiscal relevante, lo que genera cuestionamientos sobre la sostenibilidad de mantener este modelo para las inversiones. No es suficiente, pues el Estado necesita financiar muchas otras obras.

Subraya también el señor Acosta que únicamente con bajos ingresos fiscales no se

puede sobrevivir, sino que también con una ineficiencia del gasto público: no gastamos bien la plata que tenemos. A pesar del incentivo para no aumentar la carga tributaria, dado el descontento social sobre los hechos de corrupción y clientelismo que persisten en el funcionamiento actual del Estado, impide considerar seriamente una reforma impositiva que mejore los servicios a la ciudadanía.

El retraso en la implementación de reformas estructurales y, ¡ojito con esto!, principalmente es una de las preocupaciones expuestas que lamentó el economista, pese a la mayoría parlamentaria que tiene hoy el señor Presidente Santiago Peña, se ha perdido la oportunidad de impulsar cambios. Si el año que viene tenemos elecciones municipales, se van a dedicar mucho más a la cuestión electoralista y luego ya viene el recambio; porque el Presidente de la república, a partir del 2027, pierde todo poder que le confiere el cargo.

La conclusión: el esquema actual requiere una profunda reestructuración para asegurar la inversión eficiente y la responsabilidad fiscal.

Les digo: perdón y disculpas en nombre de otros parlamentarios de otras cámaras, no, de esta Cámara, a los amigos de la DIBEN. A los amigos de la DIBEN que no tienen la transferencia necesaria para poder cubrir con todas las necesidades. Solamente si manejan los datos, el 30 %, tres de cada diez pedidos de la DIBEN, salen; el resto no se puede cumplir.

El Hospital de Clínicas. Hoy, el Hospital de Clínicas se le adeuda cuatro meses de transferencia, aproximadamente 26.000.000.000 (veintiséis mil millones). Y lo que se busca estirar,

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

de manera tal a que pase el año, entonces, el siguiente año se va a tratar de cubrir las deudas con el presupuesto ya de 2026.

A las universidades nacionales: las disculpas correspondientes de parte de los otros parlamentarios.

Al Hospital de Trauma, de donde vinieron a visitarnos la gente del sindicato, a pesar de que hay funcionarios con más de veintiséis años que no han tenido un reajuste salarial.

A la Gobernación del Departamento Central también. Evidentemente, es un castigo político; desde que se inició este Gobierno, marcado por la soberbia y la falta de patriotismo para trabajar todos juntos, por más que se haya recuperado de vuelta la Gobernación del Departamento Central.

Así que, Presidente, yo sé que el año que viene le tocaría a la Presidenta de la Comisión de Presupuestos, la presidencia de la bicameral, y espero que se mejore en muchos aspectos; el manejo también no muy caballeroso de parte de lo que fue este año en contra de algunas colegas damas de la Cámara de Diputados.

Pero, lamento mucho la forma de actuar y, por supuesto, espero que el año que viene, como siempre, la Diputada Cristina Villalba deje en alto la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

¡Qué propaganda le acaban de hacer Diputada Cristina! Y de un jugador que no es

fácil, el Diputado Federico Franco no es que regala nomás halagos.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Presidente, cortito nomás, porque está en la otra hoja. Y lamento mucho también que mi querida institución, que también me formó en parte, el Poder Judicial, existan todavía cuatro mil funcionarios que ganan por debajo del salario mínimo.*

Hoy, lo que quisimos hacer con los demás y otros colegas, fue una redistribución del presupuesto general del Poder Judicial para poder cumplir con todo ello; y estaba bien calzado, Presidente. Lastimosamente, no está la bajada de línea de los senadores, hoy optaron por castigarles a muchos funcionarios del Poder Judicial, que lamentamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Vos sabes que “Freddy”; “Freddy”, el colega Luis Federico, para mayor formalidad se me adelantó con respecto a la conversación sobre el modelo.

Presidente, estamos llegando al punto límite de a poquito. Al punto límite del modelo económico que, año a año que pasa, nos trae a esta conversación, que cada vez se vuelve más estéril y que no logra grandes cambios y que lo que logra es que ciudadanos se estén peleando por mejorar un poquito en SENADIS, otro grupo

para que mejore un poquito su salario por encima del mínimo, otro que mejora un poquito el sistema de salud, etcétera, etcétera; demostrando que tenemos un modelo migajero, un modelo que hace que los ciudadanos, cuando se habla de servicios públicos, tenga que pelearse, o tengamos que discutir acá por las migajas que le quedan a este modelo agotado. Este modelo impositivo que ya no se puede sostener, y este modelo que va a terminar explotando en algún momento si no existe un sinceramiento.

¿Por qué hablo de que va a explotar? Porque en la brevedad vamos a tener los problemas energéticos, como mencionamos ya. La ANDE tiene un déficit de USD. 280.000.000.000 (dólares doscientos ochenta millones) anuales. Ya se está hablando de suba de tarifa. En algún momento eso le va a golpear al bolsillo de la gente.

Por el otro lado, tenemos nuestra Caja Fiscal con un déficit tremendo. Por el otro lado, el famoso bono demográfico; de a poquito, de a poquito y de a poquito va pasando ya a otras etapas y no lo aprovechamos como tal vez pudimos aprovechar para el desarrollo de nuestro país.

Entonces, Presidente, tenemos un modelo agotado que tiene un 40 %, más del 40 % de deuda del Producto Interno Bruto. Tenemos un modelo agotado que ni siquiera logra cumplir con los compromisos asumidos en medicamentos, en obras y en otras cuestiones. Tenemos un modelo agotado que tiene todavía funcionarios, como mencionó el colega Luis Federico, con salarios por debajo de los cuatro mil, ¡perdón!, por salario debajo del mínimo.

Presidente, se está agotando un modelo. Y acá vienen las quejas migajeras en esta parte del capítulo: el Ministerio de Obras Públicas, con la versión Senado, tiene menos GS. 53.000.000.000 (guaraníes cincuenta y tres mil millones). Un ministerio importantísimo para poder lograr dinamizar un poco la economía con las obras públicas.

Nadie entiende por qué el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados tiene un aumento de GS. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones). Yo no sé dónde entran todavía en la oficina, sinceramente.

CONATEL tiene un aumento de GS. 45.000.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco mil millones); siendo creo el gran ganador de la versión Senado. Hay que aplaudirles a los directivos de CONATEL por semejante remontada presupuestaria y tanto peso político de una institución que no está claro cuáles son los aportes, aunque sabemos cuáles deben ser sus funciones.

DINATRAN (Dirección Nacional de Transporte), que la semana pasada hablábamos de eliminar, tiene un aumento también de 2.000.000.000 (dos mil millones).

La UNA (Universidad Nacional de Asunción) tiene una reducción de GS. 12.000.000.000 (guaraníes doce mil millones).

Acá quiero detenerme, Presidente, porque la Gobernación de Central tuvo otra reducción de GS. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones). Estuve haciendo unos cálculos, metímos en un Excel, hicimos los cálculos de acuerdo a la cantidad de habitantes por cada gobernación, por cada departamento, ¡perdón!, y

el presupuesto que tiene cada gobernación, el ganador es, coincidentemente, el Departamento de Ñeembucú. Del cual no podemos hacer informe del Departamento de Ñeembucú, pero la Gobernación de Ñeembucú tiene el premio al mejor presupuesto per cápita de la república: alrededor de 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil) por cabeza.

No tiene nada que ver con Alliana, no tiene nada que ver con Alliana, eso es coincidencia. No tiene nada que ver que no podamos hacer informe de Ñeembucú, no tiene nada que ver, no tiene nada que ver que Alliana sea Vicepresidente ni sea el candidato de Honor Colorado, no tiene nada que ver.

A algunos les molesta que se hable de Alliana, parece que están enamorados de él; churrito rico. Pero no sé si para que algunos acá, los colegas, estén enamorados de él, por eso se enojan.

El Departamento Central, Presidente, y ya voy cerrando. Mientras 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil) en Ñeembucú, el Departamento Central, la gobernación del departamento más grande del país, con mayor cantidad de habitantes, es de GS. 70.000 (guaraníes setenta mil) per cápita; GS. 70.000 (guaraníes setenta mil) per cápita es el presupuesto.

El Departamento de Amambay: 648.000 (seiscientos cuarenta y ocho mil); Paraguarí: 666.000 (seiscientos sesenta y seis mil); Misiones: 1.000.000 (un millón); Itapúa: 619.000 (seiscientos diecinueve mil); Caazapá: 874.000 (ochocientos setenta y cuatro mil); Caaguazú: 650.000 (seiscientos cincuenta mil); Guairá: 653.000 (seiscientos cincuenta y tres mil);

Cordillera: 600.000 (seiscientos mil); San Pedro: 799.000 (setecientos noventa y nueve mil); Concepción: 725.000 (setecientos veinticinco mil) per cápita. Gobernación de Central: 70.000 (setenta mil) por habitante.

Entonces, tenemos un modelo agotado, corto y que, obviamente, responde a una operación política.

Por un lado, para dotarle de recursos al amigo o al próximo candidato y, por otro lado, para asfixiarle a la gobernación que tiene la oposición.

Presidente, cuando hablamos de la inutilidad a la Bicameral de Presupuesto, probablemente, también tenemos que hablar, no voy a decir el calificativo porque se andan enojando, pero voy a decir, probablemente, tenemos que hablar también de los parámetros que toma la aplanadora del mal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas. Imperativamente tenemos que hablar del Departamento Central, Presidente y colegas.

Vamos a hablarles, sobre todo, al pueblo centralino, al pueblo paraguayo, porque, como siempre dijimos, esto responde a una hoja de ruta política de las decisiones que se toman, en este

caso, la mayoría del Partido Colorado, del Partido de Gobierno.

Para que el pueblo centralino entienda, Presidente, voy a hacer una breve explicación para que entendamos la magnitud de lo que significa el presupuesto.

La Gobernación de Central solicitaba GS. 130.000.000.000 (guaraníes ciento treinta mil millones) de presupuesto. El Departamento Central tiene aproximadamente dos millones trescientos mil; entre dos millones trescientos mil y dos millones quinientos mil paraguayos viven, residen y sueñan con tener días mejores en el Departamento Central.

Para sorpresa nuestra, se da finalmente la aprobación final en Cámara de Senadores, con los siguientes criterios respecto al presupuesto que se le asigna al Departamento Central.

Departamento de Concepción: aproximadamente doscientos mil habitantes, el 10 %, o menos del 10 %, de habitantes que hoy residen en Central; se le asigna 150.000.000.000 (ciento cincuenta mil millones) de presupuesto, 20.000.000.000 (veinte mil millones) más que el Departamento Central.

El Departamento de San Pedro: 280.000.000.000 (doscientos ochenta mil millones), el doble del Departamento Central, que, por supuesto, yo estoy absolutamente de acuerdo que se le dé todo el recurso y más a cada departamento.

Cordillera: 160.000.000.000 (ciento sesenta mil millones), 30.000.000.000 (treinta mil millones) más.

Caaguazú: 283.000.000.000 (doscientos ochenta y tres mil millones), más del doble del Departamento Central.

Caazapá, aproximadamente con doscientos mil habitantes, recibe el mismo presupuesto que el Departamento Central, teniendo 10 % aproximadamente de la población que tiene el Departamento Central.

Paraguarí, la misma cosa, el mismo presupuesto que se le da a Central se le da a Paraguarí, pero con doscientos mil habitantes.

Alto Paraná, teniendo la mitad de la población que tiene el Departamento Central, recibe GS. 470.000.000.000 (guaraníes cuatrocientos setenta mil millones), el triple de lo que se le da a Central.

Acá entra, Presidente, no quiero extenderme más en los otros departamentos; lo que claramente ocurre, por eso le hablamos al pueblo paraguayo, al pueblo centralino, aquí entra la misma línea, la hoja de ruta política, que es lo que busca y que es lo que castiga, en este caso, es no pertenecer al Partido de Gobierno. Lo que castiga, en este caso, es estar afiliado al Partido Liberal Radical Auténtico, como el caso del Gobernador Ricardo Estigarribia.

Eso hace que, finalmente, se tomen decisiones políticas en mayoría del Partido de Gobierno, castigando al pueblo paraguayo. Porque aquí a quien se le castiga es al pueblo paraguayo. Ya pasó con “Hambre Cero”, en su momento, porque si el Programa de “Hambre Cero” lo administraba la Gobernación del Departamento Central, el presupuesto de la gobernación iba a ser incrementado, por lo

menos, en tres o cuatro veces. Luego, la misma hoja de ruta la desarrollaron con el Intendente destituido ya hoy, Miguel Prieto, en Ciudad del Este, que el pueblo esteño claramente ha dado su veredicto en estas últimas elecciones del 9 de noviembre.

El objetivo: debilitar, anular, no dar la posibilidad de que líderes de la oposición, que tienen probada buena gestión, que muestran patriotismo en su gestión, que muestran que gobiernan para todos los paraguayos, como el caso del Gobernador Ricardo Estigarribia, no tengan que, en este caso, tengan las herramientas mínimas para poder desarrollar su labor desde el Gobierno Central. Ese es el objetivo.

Por eso encontramos estas asimetrías, estas decisiones inexplicables, en las que el único perjudicado y los únicos quienes van a sufrir estas decisiones son nuestras familias paraguayas.

Levanto la voz, Presidente, en nombre del Departamento Central y en nombre de todos los paraguayos, haciéndole un llamado, nuevamente, sobre todo a las clases políticas, al Partido Colorado, al Partido de Gobierno, que tomen las decisiones para beneficio de todos los paraguayos.

Esta tal vez sea la razón principal por la que soy liberal, Presidente, y de la que me distingue, o nos distingue de otros modelos de gobierno. Porque el liberal es aquel que está dispuesto a entenderse con el que piensa distinto, Presidente, y a defender sus causas, más aún, con los más débiles. Y el liberal aplica el principio que “los medios justifican los fines”, y no como este modelo de gobierno que establece el principio que “el fin justifica los medios, sin pensar en las consecuencias”.

Porque cuando se toma la decisión de darle un presupuesto ínfimo a la Gobernación del Departamento Central, es porque lo que se pretende es el fin. Simplemente el fin de debilitar a uno de los líderes políticos más emergentes hoy en la República del Paraguay, como lo es el Gobernador Ricardo Estigarribia, sin pensar en las consecuencias de lo que se le perjudica al pueblo paraguayo, Presidente.

Pero, así como en Ciudad del Este, estamos seguros que, en el Departamento Central, el pueblo centralino se va a expresar con firmeza y con contundencia en las urnas y vamos a levantarnos de esto y vamos a seguir haciendo la gestión que se viene haciendo desde el Departamento Central, con las miles de obras que, a pesar de todo eso, se vienen administrando con transparencia, con orgullo nacional, con orgullo centralino, en beneficio de todos los paraguayos sin distinción de colores.

Así es que quería, por favor, Presidente, dejar este razonamiento, al mismo tiempo de solidarizarme con los cuatro mil funcionarios que hoy ganan menos del salario mínimo en el sistema de justicia. Esta Cámara de Diputados tomó la decisión que tenía que tomar e hizo justicia, lastimosamente, otras decisiones se han tomado en Cámara de Senadores y vamos a volver a plantear y vamos a continuar con esa lucha hasta que se haga justicia con esos funcionarios, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Creo que ya se ha dicho mucho al respecto y, lamentablemente, sí la Constitución establece, y sin hacer juicio de valor respecto al Senado, de quienes hayan aprobado, lamentablemente, recortes como en el sistema de justicia, que aquí en esta Cámara se ha aprobado lo mismo, la equiparación para la Fiscalía, conforme lo establece la ley, recortes en SENADIS y recortes en Salud. Lamentablemente, sigue siendo así y la última palabra la tiene el Senado.

Reconocer el gran trabajo que han hecho y llevado adelante la colega Cristina Villalba, la Directora Lourdes, Duette, Andrea y todo el equipo, y todo el esfuerzo de quienes realmente han participado de la Bicameral de Presupuesto. Nunca lo he hecho, justamente porque lamentablemente se echan por tierra todos los esfuerzos cuando se resuelve finalmente allá.

Sin ánimo de entorpecer y para avanzar en esto, aceptar esas modificaciones y celebrar algunos pequeños logros, como el caso de la DIBEN, que se ha aprobado, así como hemos presentado nosotros. Algo sumamente importante: la nivelación de los agentes penitenciarios, el aumento para las universidades del interior. Y ahí muy especialmente, en lo que respecta a la Universidad Nacional del Este, de nuestra propuesta que ha sido también aceptada con las modificaciones que viene del Senado, que es el redireccionamiento de créditos presupuestarios para la nivelación salarial de docentes y funcionarios de dicha casa de estudios, señor Presidente.

Entonces, lamentar. Lamentar lo que se ha recortado injusta e insensiblemente y celebrar estos pequeños logros que sí son muy importantes, como es el caso de la Universidad Nacional del Este y la DIBEN, señor Presidente.

Por tanto, desde esta banca y desde la Bancada “A” de la ANR Honor Colorado, aceptamos las modificaciones propuestas por la Cámara Alta, aunque discrepamos mucho con la insensibilidad en algunos aspectos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente, papel lamentable que estamos haciendo desde acá, Presidente, en plantear sancionar la versión Senado.

Yo creo, Presidente, que debemos hacernos respetar también como Cámara de Diputados y, sobre todo, con tantos colegas que, aunque seamos de diferentes partidos, no puede ser que sigamos permitiendo que, porque sea la Cámara Alta, nosotros tengamos que seguir la línea que ellos plantean.

Me duele muchísimo de grandes líderes de cada departamento que tienen otro partido que no es el mismo que el mío, o que el tercer espacio, se refieran de esa manera. Me consta, Presidente, el trabajo de la compañera y Presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Pero sí, esta vez me duele mucho que por una bajada de línea del Poder Ejecutivo no se puedan cumplir muchas necesidades que desde esta Cámara también se plantean. No puede ser que nosotros tengamos que seguir esa hoja de ruta que ellos nos plantan. Démosle nomás ya esa atribución también al Senado; si hace falta, saquemos esa atribución que nosotros tenemos, porque ni siquiera para que cada uno de ustedes cumplan con sus compromisos en sus departamentos hoy podemos estar, Presidente.

No podemos menospreciar todo el trabajo que hizo también la Comisión de Presupuesto, sobre todo, muchos integrantes de la Cámara de Diputados que, en su mayoría, y en la mayoría de las veces era el que estaba presente, Presidente. Por eso digo: ¿Por qué no le damos nomás ya también esa atribución al Senado y nosotros mismos dejamos de perder nuestro tiempo en todo esto?

Es una vergüenza, Presidente, que entidades como la SENADIS, Clínicas, el Ministerio de la Defensa Pública, ministerios que realmente trabajan con la gente y de cerca, solamente porque el Senado no les tiene en cuenta, no podemos cumplir. O el Poder Judicial, que mencionaban los colegas, cerca de cuatro mil funcionarios que ganan menos de sueldo mínimo ¡Menos del sueldo mínimo! Hoy ya no se vive.

Nosotros les pedimos a los funcionarios judiciales siempre, y muchos se llenan la boca hablando de la corrupción en el Poder Judicial y bla, bla, bla, pero cuando nos toca realmente anteponer los intereses del Poder Judicial, nosotros mismos no nos ponemos esa bandera. Porque realmente, sí, queremos exigirles mucho más y debemos exigirle mucho más al Poder

Judicial, pero también nosotros tenemos que anteponer los intereses de la gente que, día a día, y aunque con mucho menos de sueldo mínimo, trata de ser honesto, Presidente.

Otra cosa, también una vez más, el modelo de persecución al gobernador del Departamento Central no funciona y no va a funcionar. Y no sé cuándo este modelo va a entender que la persecución solamente hace que esa persona saque fuerza de donde no tenía. Y la ciudadanía no es tonta, Presidente. Y aunque persiga; ni persigan por 10.000 (diez mil) o 15.000.000.000 (quince mil millones), que ni siquiera valía la pena mendigar esa suma.

Un departamento que acumula más del 30 % de la población paraguaya, y pensamos que le hacemos daño al gobernador por ser de otro partido, pero a la que le hacemos daño realmente es a la ciudadanía. Y mientras nosotros no; o mejor dicho, el Gobierno no anteponga primero las necesidades de la gente, va a seguir en ese declive de más del 70 a 80 % de rechazo, Presidente. Y eso no es mentira, están en los números.

Se acaba el tiempo, Presidente, con tantas cosas que tengo para decir. Pero, realmente, lamento muchísimo, y en honor a muchos colegas, como decía, aunque sean de otros partidos, que no nos hagamos respetar como Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: Gracias, señor Presidente.

Realmente es una lástima lo que hicieron en el Senado con el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Yo reivindico a mis colegas diputados el gran trabajo que hicieron en la Bicameral de Presupuesto y luego en conjunto el Plenario: las decisiones que se tomaron para reivindicar a ciertos sectores que están siendo postergados hace mucho tiempo.

Me da mucha pena la situación que están pasando y que van a seguir pasando, por lo visto, los funcionarios del Poder Judicial con un sueldo de hambre. Los senadores han decidido que los ladrillos son más importantes que los seres humanos, que los funcionarios, porque han priorizado darle dinero para que sigan haciendo grandes construcciones en el Poder Judicial, en detrimento del funcionariado del Poder Judicial, que tiene un salario con el que es imposible llegar a fin de mes.

Esta Cámara de Diputados quiso reivindicarles a los funcionarios del Poder Judicial con una recategorización salarial después de más de catorce años, pero, lastimosamente, no va a ser posible, por decisión del Senado.

Yo quiero decirles a los funcionarios del Poder Judicial y de la Fiscalía también, que han sido perjudicados, que sepan quiénes son los culpables, porque aquí no hay que generalizar. La Cámara de Diputados se puso del lado del funcionariado, pero, lastimosamente, no fue escuchado por el Senado, que tiene la última palabra en temas presupuestarios.

Lo que se hizo con la SENADIS, Presidente, una institución que da respuesta a los más vulnerables, donde acuden aquellas personas que necesitan sillas de ruedas, colchones ortopédicos y otros insumos que, de repente, una persona con escasa posibilidad económica no va a tener chance de comprar.

Le han peluqueado el presupuesto por cuestiones políticas, hay que decirlo, no hay otra explicación. Y le perjudican, no a la esposa del Diputado Del Puerto, que está coyunturalmente en ese espacio, le perjudican a la gente que depende de la SENADIS, y eso tiene nombre y apellido: Senado. Y no hay que tener temor de decirlo.

Presidente, y le hablo a mi Distrito de Paso Yobái, de mi Departamento de Guairá, que también yo le agradezco a cada uno de ustedes que habían aprobado darle GS. 1.700.000.000 (guaraníes mil setecientos millones) para la creación de la filial de una universidad.

Un distrito lejano en el Paraguay profundo que también quería tener chance de poder estudiar en su casa, de no recorrer cientos de kilómetros todos los días para acceder a una educación terciaria. Lastimosamente, han dejado en cero el presupuesto para la municipalidad, mejor dicho, para el Distrito de Paso Yobái, y no va a poder ser posible este sueño tan largamente anhelado por la gente de Paso Yobái, al menos para el próximo año.

Para terminar, Presidente, respondiendo un poco también a colegas que estaban hablando del presupuesto de la Gobernación de Central. Yo no veo y disiento respetuosamente con los colegas que dicen que hay una discriminación del Gobierno o del Presidente o del Partido Colorado

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

para con el gobernador de Central por el hecho de que sea liberal.

Uno de los mayores presupuestos de las gobernaciones del Paraguay lo tiene el gobernador de Itapúa, que es del Partido Liberal; tiene el tercer o cuarto presupuesto más importante de las diecisiete gobernaciones, el Departamento del Guairá

¿Acaso las escuelas del Departamento Central, el 100 %, no reciben "Hambre Cero"? Reciben, como todos los otros departamentos ¿Acaso el Gobierno Nacional no invierte el mayor porcentaje de su presupuesto o de financiamiento extranjero en el Departamento Central? Y sí, lo hace.

Me parece correcto porque es el lugar donde más habitantes hay en la República del Paraguay; la concentración de habitantes en Central es bastante importante. No es que acogotan al Departamento Central porque es administrado por la gobernación o por un gobernador liberal. Al contrario, el Gobierno Central está instalando e invertiendo en todos los municipios del Departamento Central.

El intendente de Fernando de la Mora, liberal, candidato y, según me dicen, seguro presidente del Directorio del Partido Liberal, ha sido beneficiado con obras demasiado importantes del Gobierno Central. Y si es que había una discriminación, pero ni por si acaso no se iba a invertir un solo guaraní en ese lugar. Y podemos dar detalles y, seguramente, los diputados centralinos van a saber mejor de todas las obras que está haciendo el Gobierno en el Departamento Central.

Así que yo, Presidente, en ese aspecto, en esa posición que están teniendo los colegas de decir que se le está matando, prácticamente, a los centralinos, discrepo totalmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero, en esta oportunidad, como Cámara de Diputados, brindar el apoyo a una institución noble; a una institución que, con mucho esfuerzo, y no porque sea la esposa de un colega diputado quien está al frente, con mucho esfuerzo está sobrellevando una institución con los pocos recursos que brinda el Estado paraguayo.

Mi querido Miguel, disculpe que lo mencione, si nosotros como Cámara de Diputados no defendemos el presupuesto de quienes más necesitan y de los más discapacitados, antes mencionaba el Diputado Alejandro Aguilera: ¿Por qué los discapacitados tienen que pagar por la política? ¿Por qué los discapacitados tienen que pagar por rencillas regionales, por celos enfermizos?

En esta Cámara se le dotó de más de 5.000.000.000 (cinco mil millones) a SENADIS y fue recortado en la Cámara de Senadores. Y coincido con muchos colegas que dijeron al unísono que no funciona el sistema bicameral de tratar el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Fortaleciendo y felicitando a la colega quien nos representa, Cristina Villalba, un gran trabajo en esa Comisión, hoy quiero, Presidente; hemos visto a un senador de la nación del Departamento de Caaguazú gozando del recorte que se le hace a una institución, porque él piensa que le va a debilitar a un enemigo, o un quizás enemigo en el futuro, dentro de la política del departamento. Hemos visto a Beto Ovelar gozar del recorte del presupuesto de los más necesitados de esta institución, en una actitud inhumana, en una actitud miserable y en una actitud insensible.

Es por eso que es necesario que muchas veces no solamente hablamos de los errores que comete el Ejecutivo, que dicho sea de paso el Presidente, acá van a estar, y le digo a la directora de SENADIS; va a estar la Cámara de Diputados para respaldarle. Aún más que el Presidente de la república seguramente va a viajar Asia, Europa para no escuchar plagueo en Caacupé. Pero acá estamos nosotros, la Cámara de Diputados, que vamos a respaldar la gestión de SENADIS, y reprochar esta actitud miserable de utilizar el espacio que le brinda el Senado de la Nación para intentar golpear a un político, pero en detrimento de los más necesitados, en este caso, los discapacitados, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Hay muchas cosas que contar a la ciudadanía. En realidad, lo nuestro hoy, en esta sesión en la Cámara de Diputados, es prácticamente testimonial. En términos jurídicos, la última palabra la tiene la Cámara de Senadores; y aunque hoy nosotros decidísemos cambiar, modificar, sumar, restar, dividir, al final de cuentas, la Cámara de Senadores va a aprobar el presupuesto que quiere. Esa es la primera verdad.

Ahora yo quiero ir a lo medular, Presidente. No podemos mentirle y no debemos mentirle al pueblo, a la ciudadanía. Y decía: “el presupuesto de la falacia, el presupuesto de la mentira”, porque este presupuesto es absolutamente irreal ¿Cómo podemos prometerle al pueblo mejora en la salud o mejora en la educación, si no mejoramos los ingresos, si no aumentan las recaudaciones o aumentamos la base tributaria, o creamos nuevos impuestos? y tengo entendido que no vamos a crear nuevos impuestos, no aumentan la base tributaria, no sube la presión tributaria; entonces, ¿no aumenta la recaudación?

Segunda cuestión: tenemos un aumento de las deudas. Las deudas están creciendo exponencialmente. Y yo digo: los ingresos van por la escalera y la deuda va por el ascensor; el ingreso sube por la escalera y la deuda va por el ascensor. Entonces, le estamos mintiendo a la gente.

Tercero: ¿cómo vamos a cumplir los compromisos de la salud, de la educación o de la seguridad, si cada vez tenemos más funcionarios públicos, cada día estamos contratando más personas? Esto es matemática, Presidente;

podemos ser muy sentimentales todo lo que queramos, pero esto es matemática.

Cuarto: si no mejoramos la recaudación, no creamos nuevos impuestos, no paramos el endeudamiento; y, en cuarto lugar, si no recortamos los privilegios en la administración pública, ¿de qué hablamos? Porque todo el mundo pide aumentos: para la justicia, aumento para la salud, aumento para la educación; el 100 % del funcionariado público quiere aumento salarial, todo el mundo quiere ganar mejor. Y para que podamos pagarle mejor al médico, a la enfermera, a alguien le tenemos que recortar ¿Cómo vamos a pagarle mejor a un sector si no comenzamos a recortar los privilegios? Si acaso en la función pública no tenemos salarios multimillonarios de cincuenta, sesenta, setenta, ochenta cien millones de guaraníes al mes?

Esos gastos obscenos son los gastos que nos apuntan y nos interpelan y nos dicen que le estamos mintiendo a la gente. Y digo, y me hago la siguiente pregunta: tanto en la versión Diputado o en la versión Senado, me van a responder: ¿Hubo alguna propuesta para el sector privado? El 100 % del presupuesto del Estado paraguayo es exclusivamente para el sector público y nada para el sector privado.

Le estamos mintiendo a la gente ¿O acaso aprobamos créditos para el campesino, para el productor? ¿O acaso aprobamos créditos para darle a un pequeño emprendedor que quiere poner su taller mecánico, su panadería, su taller de motos? ¿O acaso aprobamos un guaraní para darle a una persona que quiere emprender un pequeño micronegocio o alguna actividad en el sector privado? ¿Aprobamos algo? Ni en la versión Diputados ni en la versión Senado

aprobamos absolutamente nada para el sector privado.

Por eso, esto es un circo, Presidente; esto es una mentira. Ya mí me da absolutamente igual votar cualquier versión, porque las dos versiones son falacia, son mentira. El 100 % del presupuesto siempre fue para el sector público y nada es para el sector privado. En realidad, nada es para el pueblo: todo es para la burocracia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Agradezco también la amabilidad del Diputado José Rodríguez: gracias, colega, por el helado.

Presidente, de una u otra manera, sin lugar a dudas, esta es la ley más importante que tiene el Congreso Nacional. En este caso, nosotros, hoy aquí en la Cámara de Diputados, buscamos mitigar la desigualdad entre paraguayos con una buena distribución de la plata pública. Pero es muy difícil, Presidente, que la plata pública alcance; por más que este año 2026, este nuevo año, con este nuevo Presupuesto de Gastos de la Nación, prácticamente, este Gobierno de Santiago Peña va a administrar más de USD. 19.000.000.000 (dólares diecinueve mil millones). Empezó con un presupuesto de aproximadamente catorce, USD. 15.000.000.000 (dólares quince mil millones); ahora va a tener

USD. 19.000.000.000 (dólares diecinueve mil millones).

Pero igual la plata no va a alcanzar, porque la plata pública, Presidente, no llega a destino. La plata pública termina en los sobres del poder, termina dilapidándose en licitaciones públicas nacionales amañadas que direccionan esa plata pública y no terminan en útiles para los niños, en medicamentos y estudios para los enfermos, en oportunidades laborales para nuestros hijos; sino terminan en la mano, en los bolsillos de los grandes manguruyuses de turno. Por eso, la plata no alcanza y nunca va a alcanzar y nunca va a servir, Presidente.

Si eso no entendemos, queridos colegas, lastimosamente, todo este trabajo que hacen los senadores, los diputados, la gente que nos ayuda en la Bicameral de Presupuestos, va a ser en vano.

Tenemos que erradicar la corrupción para que el Presupuesto de Gastos de la Nación pueda alcanzar, y los organismos de control, Presidente, deben funcionar.

Al inicio de este Gobierno decíamos, Presidente, que el copamiento iba a desembocar en una corrupción galopante. Hoy, no solamente la Contraloría, la Fiscalía, sino que también aquí los organismos de control que tiene el Poder Legislativo, porque la Constitución Nacional habla y dice que los poderes del Estado tienen que estar en un mutuo control, no funcionan.

Yo estoy, yo soy parte de la Comisión de Cuentas y Control; ahí también existe un copamiento. Desde la oposición nos pasamos rogando y rogando para convocar a personas que denuncian todos los días hechos de corrupción

por mal uso del Presupuesto de Gastos de la Nación y no tenemos respuesta.

No podemos ni siquiera escuchar, en esa Comisión de Cuentas y Control, a la gente que denuncia el mal uso de la plata pública.

Jamás va a alcanzar el Presupuesto de Gastos de la Nación si la plata se usa mal! Todo este trabajo y todo este plagueo que escuchamos de los colegas: “que falta plata aquí, que se le recortó a la SENADIS, que se le dio más plata a la DIBEN, que justo y necesario, festejo aquí, llanto aquí, plagueo allá!, no sirve, Presidente, si no usamos bien el PGN (Presupuesto de Gastos de la Nación) y si nuestros organismos de control no funcionan. Esa es la realidad.

Presidente: yo soy electo por el Departamento Central. Central tiene más de mil asentamientos, más de mil territorios sociales. No puede ser que la gobernación que tiene a la población más grande, más poblada del país, con más de un millón novecientos mil habitantes, casi dos millones de habitantes, tenga el presupuesto más bajo, entendiendo que el Gobernador Ricardo Estigarribia es el representante del Presidente de la república, constitucionalmente hablando, en el Departamento Central. Y tiene el presupuesto más bajo, más poco que una intendencia; que una intendencia municipal, teniendo más de mil territorios sociales.

Por eso, Presidente, en solidaridad al Gobierno departamental de Central, voy a votar, por más que me abstuve en el primer trámite, voy a votar por la versión Diputados, porque en esa versión Diputados se le tuvo en cuenta a la Gobernación de Central.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos los colegas y a todas las personas que nos ven a través de los diferentes medios; a los funcionarios, que veo que están acá también los de la Bicameral.

Primero que nada, mencionar, señor Presidente, que el trabajo que hicieron todos estos funcionarios, al igual que la presidenta de la comisión, fue impecable dentro de las herramientas tan básicas que tuvimos. Sin mencionar que, más allá del lugar que hoy ocupamos como parlamentarios, de legisladores, que, al parecer es muy, muy al pedo, el famoso: “se hace lo que se puede”; cierto. Pero, dentro de todo eso, hablando así un poco de mi experiencia en lo que fue la bicameral, a la mitad del camino yo ya me desanimé.

Es difícil llegar a un acuerdo cuando una no es respetada, cuando no es escuchada. Puedo hablar de miles de situaciones que tuvimos: respuestas que no obtuve de muchos ministros que pasaron desfilando por esa Comisión Bicameral. Ni me animé a compartir un montón de mis discursos de esa bicameral, tampoco ni en mis redes, porque me parecía absurdo. Honestamente hablando, me parecía absurdo porque, como dicen muchos colegas, no tenemos la última palabra. Entonces, ¿para qué?, ¿por qué? Porqué forzarnos, incluso hasta por venir a candidatarnos para otras elecciones ¡No! Es muy

al pedo esto si no hay conciencia en cada uno de nosotros. Y sencillo es ese tema.

Sinceramente, a mí ya no me interesa estar en un circo haciendo un show mediático, en un circo para el siguiente año, ni siquiera sé más para el próximo, a no ser que algunas cosas cambien y comencemos a escucharnos, porque es difícil, es difícil, Presidente. Yo, personalmente, desde mi experiencia, por lo menos, no quiero.

Ahora, como dice, en el mismo sentido del que hablaba, el colega Buzarquis, disculpe que lo mencione, a mí me da completamente igual votar por cualquiera de las versiones. Completamente igual ¿Por qué?, porque absolutamente todas esas versiones son irrisorias ¿Por qué irrisorias?, porque lo que nosotros estamos acá hablando, debatiendo, es lo que sobra de la plata pública; eso gua'u es lo que nosotros estamos tratando ñandeko de distribuir acá.

Entonces, por más que haya habido algunas que otras cuestiones que recortaron, que son para mí una de las más importantes, como lo es lo del SENADIS, me hubiese encantado estar en la Comisión de Presupuesto, por lo menos para poder acompañar la versión en donde aceptamos algunas versiones, pero rechazamos ciertas modificaciones. Y ni, aunque nos pongamos de acuerdo todos acá, los colegas diputados, ni aunque nos pongamos de acuerdo más o menos, ni a la mitad co no vamos a llegar para solucionar todos los agujeros que está teniendo este Gobierno y todos los demás.

Yo le quiero decir a la ciudadanía: “no tenemos de otra”. Y si aceptamos la versión Senado igual no más luego va a ir al Poder

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Ejecutivo. Esto ya está cantado. A la ciudadanía hay que decirle: "ya está cantado".

Lo que tenemos que hacer, como dijo la colega, una de las colegas mencionó que la Presidente de la comisión, de la Comisión Bicameral, va a trabajar en estas instituciones que necesitan. Me pongo a disposición, señora Presidente, para lo que hubiera lugar. Le pido, por favor, que nos hagamos cargo este año de esas personas que están necesitando, porque no voy a negar que, en materia de salud, como dije mil veces, este es el año de las construcciones.

Yo les comento que recorri muchísimo; no hay ni rubro siquiera para poder contratar a personales de blanco, para esas unidades de salud. Entonces, yo no sé de qué sirve jactarnos de una infraestructura que no tiene personales. Y en donde la gente, de estos más de mil asentamientos, por los menos lo que compete a Central, no pueden llegar.

Ahora también quiero denotar mi disconformidad. No sé si es una cuestión de riña política, más allá de este recorte a la gobernación, pero, definitivamente, es una especie de trabitas. Porque seguramente les cae espectacular luego el Gobernador de Central, porque es una persona magnífica que se interesa por todo sin mirar ninguna bandera, ningún color.

Pero estoy en contra de ese recorte, porque es una persona que necesita hacer; le pongo de ejemplo lo que quiso hacer. Corto, dame un minuto, Presidente, por favor. Lo que les pongo de ejemplo; hemos visto acá, por ejemplo, en San Antonio, que hizo una obra magnífica en

la costanera, y, ¿qué encontramos nosotros para el día siguiente?, a un senador, al Presidente de la Cámara también, lanzando una propuesta increíble de una costanera en Villa Hayes. Entonces, no sé, se nota la competitividad.

Quiero denotar que estoy en contra de este recorte, señor Presidente, porque como diputada por Central, estoy preocupada por la gente de nuestro departamento. Tenemos demasiadas falencias y necesitamos que se le pueda otorgar al gobernador lo que se requiere, y, por lo menos, seguir batallando entre todos los colegas para el año que viene; como mínimo, se les pide un acompañamiento.

Nada más que eso, señor Presidente. De nuevo decir que esto sí es una farsa completa. No hay nada más que decir. Si quieren que les dibuje otra cosa, no es así.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Vamos a poner a consideración el Presupuesto General de Gastos de la Nación Año 2026.

Quienes estén por aprobar la versión del Senado, se servirán votar en positivo; quienes estén por la ratificación de la versión original de Diputados, se servirán votar en negativo.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones planteadas por la Cámara de Senadores, quedando así sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Finalizamos de esta manera esta sesión extraordinaria y retomamos la sesión ordinaria de la fecha.

-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y SIETE MINUTOS-

